

RESOLUCIÓN N° 05/2021

San Lorenzo, 12 de marzo 2021

POR LA CUAL SE DEFINEN LAS FECHAS RELATIVAS A LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADO DEL LLAMADO 2020 CON ESTADO INCOMPLETO.

VISTO Y CONSIDERANDO

- El acta 3/2021 de reunión del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Paraguayo Alemana con fecha 16 de febrero del 2021.
- Resolución 01/2021 de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería
- El Manual de Trabajo Final de Grado, aprobado por resolución N° 08/2020.
- La resolución 02/2016, que expone la reglamentación referente a la evaluación académica de la carrera Ingeniería Industrial
- La resolución 04/2017, que reglamenta el procedimiento para el recuperatorio del trabajo final de grado (Tesis).

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PARAGUAYO ALEMANA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE:

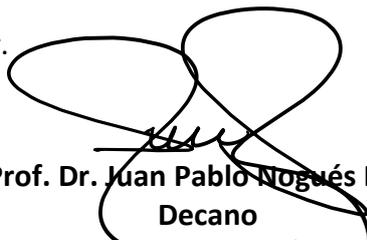
Art 1º Habilitar un nuevo módulo de Trabajo Final de Grado (Tesis) para aquellos estudiantes que han solicitado llevar un “incompleto” en el módulo de Trabajo Final de Grado correspondiente al año 2020.

Art 2º Establecer las siguientes fechas relativas al módulo

1. Inicio de módulo: 18 de marzo de 2021.
2. Fin de módulo: 16 de junio de 2021.
3. Entrega de borrador final: 1 de junio de 2021.
4. Defensa oral de Trabajo de Fin de Grado: semana del 14 al 18 de Junio de 2021.

Art 3º Se mantendrán todos los procesos y requerimientos tanto académicos como administrativos del Manual de Tesis aprobado por resolución No 08/2020 que no estén mencionados en esta resolución.

Art 4º Comunicar y archivar.


Prof. Dr. Juan Pablo Nogués Peña
Decano
Facultad de Ciencias de la Ingeniería